



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 607.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO CYNTHIA ELIZABETH GONZÁLEZ BOGADO COMO JEFA INTERINA DEL DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADA Y CENTRAL DE TRÁMITES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 18 de julio de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 484/2023 del 13 de julio de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración designar a la Directora de Asuntos Administrativo y Técnico Cynthia Elizabeth González Bogado, como Jefa Interina del Departamento de Mesa de Entrada y Central de Trámites, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por el artículo 29 del Decreto N° 8438 del 1 de diciembre de 2022, se designa al primer secretario Humberto Rodríguez, para prestar servicio en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Salta, República Argentina.

Que, por Memorandum VMAAT/SG/ME/M/N°40/2023 del 20 de junio de 2023, el Jefe del Departamento de Mesa de Entrada y Central de Trámites sugiere que la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico Cynthia González, funcionaria de dicha dependencia, quede a cargo de dicha jefatura, teniendo su designación contemplada en el Decreto N° 8438/2022.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.


POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico **Cynthia Elizabeth González Bogado** como Jefa Interina del Departamento de Mesa de Entrada y Central de Trámites, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto

N° _____